

ACTA No. 63

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas (13:00 horas) del día veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA quien preside esta sesión. -----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Buenas tardes, le pido al Secretario de Ayuntamiento que tome lista de asistencia por favor y nos dé cuenta de la misma. -----.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Buenas tardes a todos, con su permiso Presidente:

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor JUSTIFICÓ

Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - Pronunciándose presente bajo protesta en Sala del Honorable Cabildo el C. Diego Quezada Rodríguez. ----- .

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentran presentes en la sala contigua a la sala de cabildo el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Químico Yehude López Reyna. Director de Predial y Catastro, el Dr. José Eduardo Bladinieres Cámara, Secretario de SEDESOL y el Lic. Roberto Rodríguez, Director de Enlace Social . ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Secretario, siendo las trece treinta horas (13:30 horas) del día veintiocho (28) de mayo del año 2020, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y le solicito por favor al Secretario del Ayuntamiento nos dé lectura a la orden del día. ----- .

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: El orden del día que tenemos para esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en lo referente a la Subdivisión de un predio propiedad de la empresa Promotora de hogares SM de México, S.A. de C.V.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en lo referente a la**

Subdivisión de un predio propiedad de la empresa Bienes e Inmuebles Tres Picos, S.A. de C.V.

- VIII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Publico en lo referente a la condonación del 100% en recargos causados durante los meses de junio, julio y agosto del 2020 en el impuesto sobre la propiedad urbana, suburbana y rústica que sea pagado en los meses de junio, julio y agosto del 2020.**
- IX. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de ciudadanos de diferentes colonias para ser incluidos en el programa emergente de canasta básica DICONSA, aprobado dentro del fondo de apoyo contingencia sanitaria COVID-19.**
- X. Informe de las Comisiones.**
- XI. Asuntos Generales.**
- XII. Clausura de la Sesión.**

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Secretario quisiera hacer una modificación a la orden del día, quisiera que se incluya que para el día de mañana se solicite en la orden del día la comparecencia de la Contadora Esmeralda Chimal Navarrete y del Doctor Eduardo Bladinieres Cámara para que nos hablen del fondo para la contingencia y los programas ahí involucrados el día de mañana. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Ok, entonces se propone el orden del día que ya se leyó con la adición del punto que está proponiendo la Presidente Municipal. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Sométalo a votación por favor. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí, se somete a su consideración el orden del día con la modificación propuesta. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Creo que está hablando el Regidor Diego Quezada. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Es correcto gracias Alcaldesa, el motivo de mi intervención es sobre la propuesta que usted realiza, nos enviaron hace un momento el orden del día para la sesión de mañana y ya viene contemplada la comparecencia de la Tesorera Esmeralda Chimal y del Doctor Eduardo Bladinieres. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si solo estamos haciendo para que quede asentado que se hizo esta solicitud y está en el orden del día de mañana, el día de hoy se solicitó y mañana va a estar en el orden del día - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Pero ya está en el orden del día de la convocatoria de mañana, ahí viene el punto numero 9 dice comparecencia de los Secretarios Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería así como del Doctor José Eduardo Bladinieres Cámara Secretario de Desarrollo Social, esta convocatoria la entregaron a las 12:50 aquí en la oficina de Regidores. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Entonces Secretario? - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí, sí Regidor, lo que pasa es que se empalmaba, recuerde que tengo que yo notificar con 24 horas de anticipación por lo menos la convocatoria en este caso de la sesión del día de mañana, la idea aquí es que en el orden del día que se pretende aprobar se incluya el que ustedes discutan y en su caso aprueben que comparezcan el día de mañana los Secretarios, es decir que se apruebe en el orden del día de hoy que comparezcan pero la comparecencia si sería mañana, se tiene que aprobar en una sesión anterior y en la sesión posterior se llevaría a cabo la

comparecencia de los Secretarios. ----- .
- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno si quiere sométalo a votación por favor Secretario. ----- .
- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Ok. Se pone a su consideración el orden del día con la modificación que propone la Presidente Municipal, me voy a permitir tomar la votación de forma personal. ----- .
- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: A favor y quiero que quede sentado en acta que estas comparecencias ya se habían pedido con anticipación por varios Regidores. ----- .
- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO EL ORDEN DEL DIA POR VEINTIUN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES.** ----- .
- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos por favor con la orden del día Secretario. ----- .

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL REFERENTE A SOMETER A VOTACIÓN LA COMPARECENCIA DE LOS SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL Y FINANZAS Y TESORERÍA EN LA PRÓXIMA SESIÓN.
 - II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SOMETER A VOTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.
 - III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROMOTORA DE HOGARES SM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 - IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.
 - V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS CAUSADOS DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2020 EN EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA QUE SEA PAGADO EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2020.
 - VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE CIUDADANOS DE DIFERENTES COLONIAS PARA SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA EMERGENTE DE CANASTA BÁSICA DICONSA, APROBADO DENTRO DEL FONDO DE APOYO CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 ASI COMO LA CONTINUIDAD DE TODOS LOS PROGRAMAS DE CONTINGENCIA HASTA EL TÉRMINO DE SU RECURSO.
 - VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA COMPARECENCIA DE LOS SECRETARIOS; C.P ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DOCTOR EDUARDO BLADINIERES CÁMARA EN LA PRÓXIMA SESIÓN.
- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Le informo a los miembros de este honorable cabildo que debido a que el acta derivada de la Sexagésima Segunda Sesión no se ha concluido pues la misma sesión se celebró el día de ayer no se ha concluido la transcripción por lo tanto se solicita a todos ustedes que sea puesta a consideración esta acta de cabildo en un aproxima sesión para que todos ustedes puedan tener el contenido del acta con su debida anticipación. ----- .
- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a que el acta derivada de la Sexagésima

Segunda Sesión de cabildo, celebrada en forma ordinaria sea puesta para su aprobación en una próxima sesión y le pido al Secretario que tome cuenta de la misma. -----

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Me faltó el voto de la Regidora María Elena Blanco Chávez, ¿Regidora Blanco? Su voto respecto al acta, gracias **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS VEINTIÚN (21) INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES QUE SEA PUESTA A VOTACION EN UNA SESION POSTERIOR EL ACTA DERIVADA DE LA SEGAXESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solamente los oficios que nos hicieron llegar los Regidores Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, Norma Emilia de la Cruz Villaman y Juan Ovidio García García, justificando su inasistencia a esta sesión. -----

- - - Haciendo uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión. -----

- - - VI. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROMOTORA DE HOGARES SM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Ok, le damos la palabra a la Comisión de Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente por favor. -----

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Hola a todos, buenas tardes es un gusto poderles saludar nuevamente con su permiso doctora daré lectura al presente dictamen.

Cd. Reynosa, Tam. A 24 de Marzo del 2020

No. de Oficio: REG-2656-2020

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por la empresa **PROMOTORA DE HOGARES, SM DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-1351-2020**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente de la empresa **PROMOTORA DE HOGARES, SM DE MEXICO, S.A. DE C.V.** de un predio identificado como terreno rustico polígono 2, fracción del lote 504, porciones 19,20 y 21 de la Gral. Visita (actualmente fraccionamiento Hacienda del Sol I) con una superficie de 23-57-51.48 Ha. en este Municipio de Reynosa, Tam. el cual se subdivide en cuatro fracciones o etapas a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el

Honorable Cabildo.

---**SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio identificado como terreno rustico polígono 2, fracción del lote 504, porciones 19,20 y 21 con una superficie de 23-57-51.48 Ha. Propiedad de la empresa **PROMOTORA DE HOGARES, SM DE MEXICO, S.A. DE C.V.** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de

evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de la Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa **PROMOTORA DE HOGARES, SM DE MEXICO, S.A. DE C.V.** de un predio identificado como terreno rustico polígono 2, fracción del lote 504, porciones 19,20 y 21 de la Gral. Visita (actualmente fraccionamiento Hacienda del Sol I) con una superficie de 23-57-51.48 Ha. en este Municipio de Reynosa, Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **PROMOTORA DE HOGARES, SM DE MEXICO, S.A. DE C.V.** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de Subdivisión de un predio identificado como terreno rustico polígono 2, fracción del lote 504, porciones 19,20 y 21 de la Gral. Visita (actualmente fraccionamiento Hacienda del Sol I) con una superficie de 23-57-51.48 Ha. en este Municipio de Reynosa, Tam. Solicitado por la empresa **PROMOTORA DE HOGARES, SM DE MEXICO, S.A. DE C.V.** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

TERRENO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (HA)
POLIGONO 2 HACIENDA DEL SOL I	23-57-51.48
23-57-51.48	

SUBDIVISION	
LOTE	SUPERFICIE (HA)
POLIGONO 3 (ETAPA 4B)	1-77-01.81
POLIGONO 4 (ETAPA 5)	4-18-23.33
POLIGONO 5 (ETAPA 6)	8-24-78.73
POLIGONO 6 (ETAPA 7)	9-37-47.61
23-57-51.48	

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISI3N PRESENTADA.

Cabe hacer mención que el fraccionador realizo una donación de 4-00-00 Has. a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas para un "Polideportivo" por lo que se realizó un rediseño al fraccionamiento el cual se aprobó en la cesión de cabildo de fecha 27 de Febrero del 2018. Independientemente del cumplimiento de las áreas de cesión establecidas por la Ley de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionado
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Como se mencionó al inicio de la sesión se encuentra presente en la sala contigua el arquitecto Néstor González Atisha Director de Desarrollo Urbano, por lo cual con la finalidad de que nos amplié la información si así lo requieren las señoras Regidoras y los señores Regidores y Síndicos les pido por favor al Secretario que tome votación a ver si se acepta que puede estar presente en esta sesión a distancia. -----.

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Muy bien. -----

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO TOMAR LA VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. -----.

- - - Continuando con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR LOS VEINTIÚN (21) INTEGRANTES PRESENTES EN ESTA SESIÓN.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos con la sesión por favor y hacemos pasar bueno ya saben que esta distancia, continuamos con la sesión por favor ¿Hay alguna pregunta de parte de algún Regidor o Síndico con respecto a este dictamen que se presentó? Muchas gracias entonces continuamos con la sesión por favor, el Arquitecto estará pendiente para los próximos dictámenes también. -----.

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí bueno, se pone entonces a su consideración el dictamen que acaba de leer el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, quienes estén a favor del mismo. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS VEINTIÚN (21) INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTE LA**

SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROMOTORA DE HOGARES SM DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con la sesión por favor. ----- .

--- VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Le pedimos por favor a la Comisión de Obras Públicas que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. ----- .

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Compañeros buenas tardes, me estará apoyando en la lectura de este dictamen el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, gracias. ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes Presidenta, Síndicos, compañeros Regidores.

Cd. Reynosa, Tam. A 16 de abril del 2020

No. de Oficio: REG-2524-2020

Asunto: AUTORIZACIÓN DE FUSION Y SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **FUSION Y SUBDIVISION** solicitada por la empresa **BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-1060-2020**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente de la empresa **BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.** de dos predios de su propiedad identificados como: terreno rustico polígono Fideicomiso con una superficie de 50-16-56.540 ha o el equivalente a 501,656.540 m2 y terreno rustico parte alícuota BIT polígono BIT 30.5556% con una superficie de 17-83-43.460 ha. o el equivalente a 178,343.460 m2, Ubicados en carretera a San Fernando Km. 109, fracc. Los Almendros III, al sureste de la ciudad los cuales se fusionan formando uno solo y en seguida se subdivide en quince fracciones o etapas a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---**SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Fusión y Subdivisión de dos predios de su propiedad identificados como: terreno rustico polígono Fideicomiso con una superficie de 50-16-56.540 ha o el equivalente a 501,656.540 m2 y terreno rustico parte alícuota BIT polígono BIT 30.5556% con una superficie de 17-83-43.460 ha. o el equivalente a 178,343.460 m2. Propiedad de la empresa **BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Fusión y Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de la Fusión y Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa **BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.** de dos predios de su propiedad identificados como: terreno rustico polígono Fideicomiso con una superficie de 50-16-56.540 ha o el equivalente a 501,656.540 m² y terreno rustico parte alícuota BIT polígono BIT 30.5556% con una superficie de 17-83-43.460 ha. o el equivalente a 178,343.460 m², Ubicados en carretera a San Fernando Km. 109, fracc. Los Almendros III, al sureste de la ciudad, Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por **BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de Fusión y Subdivisión de dos predios de su propiedad identificados como: terreno rustico polígono Fideicomiso con una superficie de 50-16-56.540 ha o el equivalente a 501,656.540 m² y terreno rustico parte alícuota BIT polígono BIT 30.5556% con una superficie de 17-83-43.460 ha. o el equivalente a 178,343.460 m², Ubicados en carretera a San Fernando Km. 109, fracc. Los Almendros III, al sureste de la

ciudad. Solicitado por la empresa **BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL		
LOTE	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (M2)
PARTE ALICUOTA BIT POLIGONO BIT 30.5556%	17-83-43.46	178,343.46
POLIGONO FIDEICOMISO	50-16-56.54	501,656.54
	68-00-00.00	680,000.00

FUSION		
LOTE	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (M2)
POLIGONO FUSIONADO	68-00-00.00	680,000.00
	68-00-00.00	680,000.00

SUBDIVISION		
LOTE	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (M2)
ETAPA 1	4-95-55.146	49,555.146
ETAPA 2	3-72-54.310	37,254.310
ETAPA 3	3-30-51.181	33,051.181
ETAPA 4	4-08-87.941	40,887.941
ETAPA 5	5-60-66.691	56,066.691
ETAPA 6	4-35-03.866	43,503.866
ETAPA 7	4-68-38.394	46,838.394
ETAPA 8	3-64-68.604	36,468.604
ETAPA 9	3-01-29.096	30,129.096
ETAPA 10	7-78-60.614	77,860.614
ETAPA 11	4-51-12.072	45,112.072
ETAPA 12	4-41-61.992	44,161.992
ETAPA 13	5-68-60.510	56,860.510
ETAPA 14	4-17-34.531	41,734.531
ETAPA 15	4-05-15.052	40,515.052
	68-00-00.00	680,000.000

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás

relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA FUSION Y SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

Se anexa convenio de fecha 06 de Junio del 2017 como antecedente de la Fusión Subdivisión donde entre otras cosas se establece la obligación por parte del Desarrollador de la Donación de 7-22-97.816 Has. a favor del municipio independientemente del cumplimiento de las áreas de cesión establecidas por la Ley de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones mayor a una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionado
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Regidor ¿Hay algún Regidor o Síndico, Sindica que quiera preguntar alguna duda sobre este dictamen al Arquitecto Néstor González Atisha? ¿No? Bueno, Secretario puede tomar la votación. -----

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si ponemos a su consideración el dictamen emitido que nos acaba de leer la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. -----

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR LA VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR LOS VEINTIÚN (21) miembros**

PRESENTES DE ESTE CABILDO LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Secretario, continuamos con la sesión por favor. ----- .

- - - VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS CAUSADOS DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2020 EN EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA QUE SEA PAGADO EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2020.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Publico para que nos dé lectura del dictamen por favor. ----- .

- - - Toma uso de la palabra la Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenas tardes doy inicio a la lectura del dictamen.

Reynosa, Tamaulipas, a 27 de Mayo de 2020.

COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica que paguen sus adeudos en los meses de junio, julio y agosto del presente ejercicio fiscal, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la propuesta descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica que paguen sus adeudos en los meses de junio, julio y agosto del presente ejercicio fiscal.

SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento envió oficio a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efectos de realizar con el oficio ya mencionado el estudio, análisis y emisión de Dictamen.

TERCERO: Que en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público y la Secretaría de Finanzas, estudiamos y analizamos la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto a la propiedad urbana sub urbana y rústica que paguen sus adeudos en los meses de junio, julio y agosto del presente ejercicio fiscal, por lo que es procedente someterlo a votación del Cabildo en pleno.

CUARTO: Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento:

RESUELVE:

ÚNICO: Que visto y analizado que fue la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica que paguen sus adeudos en los meses junio, julio y agosto del presente ejercicio fiscal de este municipio, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO: Toda vez que ésta Comisión, analizó que con esta medida se estimula la recaudación primaria de este R. Ayuntamiento, y que con ello se alcanzarían las metas establecidas en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, y que esta propuesta, observa la congruencia con los considerandos en materia de estímulos fiscales de la Ley de Ingresos de este Municipio para el ejercicio fiscal 2020, y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica que paguen sus adeudos en los meses de junio, julio y agosto del presente ejercicio fiscal de este municipio como resultado de lo observado en el considerando **TERCERO** del presente dictamen.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN**, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES

Síndico Primero

**C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA
ALEMAN**

Síndico Segundo

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentran presente a distancia en sala contigua el Químico Yehude López Reyna Director de Predial y Catastro, por lo cual con la finalidad de que nos amplié información si es que se necesita le pido al Secretario que ponga a votación para ver si es que se acepta que pueda participar. ----- .

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR LA VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS VEINTIÚN (21) INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES LA INTERVENCIÓN DEL QUÍMICO YEHUDE LÓPEZ REYNA DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO.** ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Alguien tiene alguna pregunta respecto a este dictamen? Adelante Regidora Claudia. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Buenas tardes Presidente, Buenas tardes compañeros y no veo al químico ¿Dónde está conectado el químico, perdón? Apenas estaba pasando la sala. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Cuál es la pregunta? ----- .

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Buenas tardes, químico ¿Cómo está? Mi pregunta es acerca de, quiero saber ¿Cuál es la facturación de este año? y ¿Cuánto es lo que llevamos recaudado a la fecha? ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Director de Predial y Catastro, Químico Yehude López Reyna, manifiesta: Bien, gracias, les pasamos una información tenemos una recaudación hasta el día de hoy a mediodía de \$137,194,041.00 con, con un total de 70,506 cuentas pagadas y bueno con relación al año anterior me permito también comentarle que en el caso del 2019 en el año anterior recaudamos 100 hasta este momento comparado \$141,130,889.00, el año pasado a estas fechas llevábamos 87,173 cuentas en este año llevamos 70,000, traemos una diferencia de 16,667 cuentas lo que nos representa un 23% de diferencia de contribuyentes que han pagado sin embargo solamente nos impacta un 2% en la diferencia entre un año y otro con una cantidad de unos \$3,936,848.00 lo que significa que con menos cuentas hemos cobrado casi igual que el año pasado lo que podemos incentivar con el descuento del 100% de los recargos que ustedes si tienen a bien este autorizar durante los meses de junio, julio y agosto pudiéramos esté pasando esto de la contingencia pudiéramos recuperar otra vez el margen que nos falta y bueno es importante señalar, que aun a obstante de que la gente dejó de venir a pagar los impuestos no traemos mucha diferencia en cuanto a la recaudación con relación al año anterior. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Ok muchas gracias mi pregunta es respecto al fondo de que luego nos llegan a nosotros como Municipio por cumplir el 50 más uno en cuanto a recaudación de Predial este quiero saber cómo vamos en ese tema si vamos ¿Cómo estás viendo tú la recaudación? Ahorita que me das los números porque la información si la hiciste llegar muy apenas a nosotros no la tengo a la mano, porque toda la información de este día de la sesión la entregaron todos a última hora y no la tengo a la mano, entonces éste nada más, cómo ves tú ¿Se ira a llegar a esa meta del 50+1? ¿Cuál es la proyección que tienen ustedes ahí?. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Director de Predial y Catastro, Químico Yehude López Reyna, manifiesta: Estamos haciendo un gran esfuerzo para que pueda llegar a la meta del 50% más uno y le podemos hacer llegar con todo gusto con más detalle a todos lo que será la facturación global y la meta del porcentaje exacto de cuánto sería cubrir, pero en él en lo que vamos de la recaudación de este año pues estamos comparativamente con el año anterior no estamos tan diferente y bueno esperemos que la situación económica cambie y podamos tener más a contribuyentes, tenemos algunas acciones que hemos llevado a cabo el año pasado que las

queremos implementar para estos próximos meses del segundo semestre y el año anterior, pues tuvimos 6 meses de descuento si recuerdan autorizado por ustedes desde mayo hasta diciembre entonces éste es el primer trimestre que vamos a tener con descuentos que estamos seguros que nos va a proporcionar buen resultado y la difusión y las acciones que vamos a llevar a cabo para que la gente nuevamente pues se acerque a pagar el impuesto Predial. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Claro porque está impactaría entonces en la, en el recurso que llega al Municipio también, ¿Verdad? -----

- - Toma el uso de la palabra el Director de Predial y Catastro, Químico Yehude López Reyna, manifiesta: Sí así es por eso nuestra ocupación es que más gente se acerque a pagar el impuesto Predial y tengamos más facilidades y bueno uno de los de los obstáculos que siempre enfrenta la comunidad es que pues se tienen recargos, se van regularizando, es importante también señalar que durante este año, pues se han actualizado durante todo lo que va del primer semestre más de 70,000 predios con la construcción con el vuelo que se hizo, con el aumento del 10% del impuesto al valor de los tabla de valores y bueno esas 16,000 cuentas es lo que todavía nos va hacer esta diferencia pero pasando estos meses esperamos que la comunidad y todo la con la economía se reactiva y podamos tener el repunte nuevamente para cerrar el año bien. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Sí, sí, pues por eso es importante también y también me gustaría aprovechando. -----

- - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: No hay dialogo Margarita. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: No le voy a hacer otra pregunta. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Por favor, hay otra persona que pidió la palabra. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Bueno quiero hacer otra pregunta. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Regidora Denya. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Denya Verence Murillo Domínguez, manifiesta: Si, buenas tardes buenas tardes estados contador en la información que nos proporcionaron viene una lámina que dice fondo de apoyo COVID 19 dice contribuyentes beneficiados 14,698 la pregunta, es eso ¿Esa cantidad de contribuyentes que se beneficiaron con un importe de \$4,510,632.00 es por lo que aprobamos para los meses de abril y mayo? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Director de Predial y Catastro, Químico Yehude López Reyna, manifiesta: Sí así es correcto, me faltaba esa tabla es donde es por la contingencia sanitaria que ustedes aprobaron otorgar el 100% de descuento en recargos pudimos que durante estos meses aunque era quédate en casa pudimos lograr que vinieran 14,698 personas y les otorgamos a todos un total de \$4,510,632.00 de descuento en impuesto Predial, en recargos perdón. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Denya Verence Murillo Domínguez, manifiesta: Ah ok si perfecto lo que se tenía contemplado cuando se aprobó en marzo el fondo de apoyo para la contingencia, ¿Verdad?. - - - Manifestando el Director de Predial y Catastro, Químico Yehude López Reyna: Sí, así es. - - - Manifestando la Regidora Denya Verence Murillo Domínguez: Ok gracias. -----

- - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias ¿Algún otro Regidor que quiera hacer otra pregunta? De nuevo en su segunda intervención la Regidora Claudia Margarita. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Bueno si no me cortan esta vez puedo hacer la pregunta que iba hacer en mi primera intervención al Químico, tengo entendido Químico este que hay un fondo general de participaciones de una bolsa de \$3,000 a \$5,000 millones de pesos dónde podríamos estar participando como Municipio y nada más quiero saber aprovechando que estás en esta Sala de Cabildo si estamos nosotros participando en esto como Municipio. - - - Manifestando el Director de Predial y Catastro, Químico Yehude López Reyna: Bueno, no, no tengo información sobre este respecto. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Si es un fondo general que viene está también en

la Ley de Coordinación Fiscal todos los municipios que participen en convenio con el Estado para estar haciendo ser partícipes de este fondo, ¿No se está viendo nada de esto para beneficio de la ciudad? - - - Manifestando el Director de Predial y Catastro, Químico Yehude López Reyna: No tengo la información Regidora pero con todo gusto lo checo con la Secretaría de Finanzas para proporcionarle la respuesta. - - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Si te lo encargaría mucho entonces, gracias Químico muy amable. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias, buenas tardes, compañeros Regidores, Síndicos, Alcaldesa, Químico Yehude una consulta más que nada veo que como dices el monto recaudado tal vez no está muy alejado de lo que llevábamos respecto al 2019, pero lo que son las cuentas si esto me da una idea que tal vez son son cuentas o contribuyentes con propiedades tal vez más grandes o empresas lo que los que han estado pagando es casi un 25% menos de cuentas las que ha pagado, en tu experiencia en las estadísticas que tenemos de años anteriores ¿Que resulta más atractivo para que estos pequeños contribuyentes acudan a pagar? ¿Les sirve más el descuento sobre los recargos o le sirve más el descuento sobre la base del impuesto como es a principio de año? - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Director de Predial y Catastro, Químico Yehude López Reyna, manifiesta: Es es más importante y funciona más el descuento sobre los recargos motiva más a los contribuyentes a venir a pagar el impuesto Predial tenemos una muy buena cantidad de gente que todavía debe muchos años y no se acerca porque tiene muchos recargos entonces si ustedes aprueban el descuento en recargos más cada vez más personas se van regularizando y se ponen al corriente y esos ya empiezan a pagar porque realmente la mayoría de la gente en Reynosa no pagaba más de \$600.00 por año de Predial entonces a veces eso es lo que hay que hacer conciencia es \$600.00 por una casa regular es poco al año para darte para que se pongan al corriente, pero a veces no lo hacen porque tiene mucho recargo entonces cuando van regularizándose es cuando empiezan a motivarse más y se ponen al corriente y esta diferencia de cuentas pudiera ser también porque vamos actualizando las construcciones entonces nos provocó un poco de retraso en que cada uno tiene que ir elaborando su nuevo manifiesto, haciendo su nueva actualización de datos del tamaño de la casa y muchas propiedades que tenían una casa reportada a la ciudad con pocos metros tuvieron que actualizarla con la construcción que ya le habían agregado en los últimos años, entonces provocó un poco de retraso, pero estamos seguros que son de los contribuyentes cumplidos que se pondrán al corriente en los próximos meses. - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Ok, este la siguiente comentario más que nada es un exhorto a ustedes como como Dirección de impuesto igual a la Secretaría de Finanzas igual contigo Alcaldesa que veamos con innovación, creatividad, la forma de que invitemos a la gente, sabemos que es una situación extraordinaria, la que estamos viviendo estamos en un inicio de empezar a ver los efectos de una crisis económica que que se está viviendo por esta cuestión de la pandemia que continuara todo el año y probablemente el próximo año la las condiciones económicas adversas, ver la forma de incentivar más a la gente o poner planes de abonos, ver formas de que la gente lo vea como una forma de aportar al Municipio que se puedan hacer más acciones en favor de ellos que a final de cuentas es lo importante de la recaudación del impuesto Predial eso es lo que sería mi exhorto y mi invitación a que facilitemos a la gente que se acerque a pagar y buscar diferentes formas utilizando tecnologías modernas para que puedan pagar no nada más aquí en Presidencia si no que pudieran hacer pagos en alguna otra parte. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Regidor la verdad es que si hemos trabajado fuerte creo que somos de los Municipios menos afectados porque en recursos no hemos perdido tanto, obviamente estamos viendo la falta de recaudación a nivel Federal éste lo vamos a ver en todos los niveles de gobierno por el tema de la pandemia, nosotros no hemos sido afectados tanto hasta este momento a la pregunta que hiciste de no solamente de los recargos que nosotros estamos ahorita pidiendo que se amplíe la

eliminación de estos sino el descuento del impuesto que se da principio de año te recuerdo que cuando hicimos el fondo de contingencia de los \$60,000,000 también hicimos unas peticiones al Gobierno Federal sobre las cuotas de INFONAVIT, todas esas del SAT y también hicimos una petición al Gobierno del Estado en donde nos diera la oportunidad de ampliar esos derechos, esos descuentos de derechos que nos dan a principio de año y bueno pues ojalá que nos ampliarán esa facultad de hacer descuentos en ese impuesto porque no lo podemos hacer nosotros de monto propio pero bueno sería también una excelente idea de tu parte que pudieran aceptar esa propuesta que mandamos en tiempo y forma en el momento de la bolsa de la contingencia y por supuesto también tomamos la idea de tratar de hacer, pues un anuncio algo más atractivo publicitario para que la gente se siga acercando y que nos ayude a cumplir con su con su impuesto Predial porque al final como bien lo dice las consecuencias económicas de la pandemia apenas inicia y no sabemos cuáles eran las repercusiones, en el caso de la pregunta del 50% más uno se refiere la Regidora al término del apoyo de CAPUFE, del apoyo de entonces ahí es donde tenemos que insistir para llegar a este 50+1 y poder lograr ese apoyo de CAPUFE que se da cada año y varía entre 8, 10, 12 millones dependiendo, ¿Alguien más? A ver José Alfonso. - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Sí, Presidente buenas tardes, buenas tardes compañeros me gustaría nada más que nos pudiéramos sujetar al artículo 34 en el cual no hagamos más de 2 intervenciones sobre sobre el mismo tema esto para darle más agilidad a la sesión sobre cualquier tema que estamos tratando, muchas gracias. - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, ya fueron las 2 intervenciones de usted Claudia Margarita ¿Con respecto a este tema o es un tema diferente? Regidora Claudia Margarita ¿Es con respecto a este tema o un tema diferente? Porque ya agoto sus dos intervenciones. - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Apenas voy a participar con respecto al tema que dijo el Regidor Alfonso y quiero decirle que no me habrían el micrófono por eso no podía participar, le recuerdo al Regidor Alfonso que el Reglamento Interior del Ayuntamiento el artículo 34 qué es el que está citando compañero cita expresamente y claramente que en las ocasiones que por su importancia quieran una revisión especial podemos hacer uso de los dos de las dos intervenciones en otro caso podemos intervenir todas las veces que sea necesario, es cuánto. - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Continuamos con la sesión Secretario. - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí, una vez discutido el tema se pone a su consideración el dictamen que nos leyó la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto público quienes estén a favor del dictamen propuesto. - - -

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR LA VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR LOS VEINTIÚN (21) MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN LA CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS CAUSADOS DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2020 EN EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA QUE SEA PAGADO EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2020.** - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias señor Secretario y a falta de que usted no aclara le aclaro a la Regidora Claudia Margarita Pacheco que el 34 se utiliza en cualquier tema no tiene que ser específicamente en unos si y en otros no, es en cualquier tema en donde se mencione, lo conozco, lo leo y por favor la interpretación es cualquiera, adelante Secretario. - - -

- - - IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CIUDADANOS DE DIFERENTES COLONIAS PARA SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA EMERGENTE DE CANASTA BÁSICA DICONSA, APROBADO DENTRO DEL FONDO DE APOYO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social para que dé lectura al dictamen correspondiente por favor. ----- .

- - - Toma uso de la palabra la Regidora María Elena Blanco Chávez, manifiesta: Buenas tardes Presidenta municipal, compañeros Síndicos y Regidores daré lectura a la petición realizada por ciudadanos.

Reynosa, Tamaulipas, a 27 de Mayo de 2020.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la propuesta de aprobación del Programa de Asistencia Social a solicitud de los ciudadanos de diferentes colonias las cuales no fueron beneficiadas en el Programa Emergente FONDO DE APOYO CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 CORONAVIRUS EMERGENTE DE CANASTA BÁSICA por no pertenecer a los polígonos de pobreza determinados por el Gobierno Federal, y toda vez que a la fecha existe presupuesto por \$ 2,438,879.00 del referido programa para ejercerse con los mismos lineamientos, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Dr. José Eduardo Bladinieres Cámara, Secretario de Desarrollo Social, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la propuesta de aprobación del Programa de Asistencia Social con la relación de las colonias propuestas.

SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento envió oficio a esta Comisión de Salud Pública y Asistencia Social la referida propuesta para efectos de realizar con el oficio ya mencionado el estudio, análisis y emisión de Dictamen.

TERCERO: Que en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social y la Secretaría de Desarrollo Social, estudiamos y analizamos de manera conjunta la propuesta en mención.

CUARTO: Que la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento:

RESUELVE:

ÚNICO: Que visto y analizado que fue la propuesta de aprobación del Programa de Asistencia Social a solicitud de los ciudadanos de diferentes colonias las cuales no fueron beneficiadas en el Programa Emergente FONDO DE APOYO CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 CORONAVIRUS EMERGENTE DE CANASTA BÁSICA por no pertenecer a los polígonos de pobreza determinados por el Gobierno Federal, colonias que se presentan en la siguiente:

Relación de Colonias

COLONIAS	
1	AZTECA
2	LOMAS DEL VILLAR
3	AMPL. DELICIAS LAS DELICIAS
4	NARCISO MENDOZA
5	MORELOS
6	REVOLUCION OBRERA
7	AMPL. MITRAS
8	RICARDO FLORES MAGON
9	BUROCRATICA
10	ROMA
11	PRESA LA LAGUNA AMPL. PRESA
12	SANTA FE
13	ANHELO
14	LAZARO CARDENAS AMPL. LAZARO CARDENAS
15	JUAN ESCUTIA
16	REVOLUCION VERDE
17	FRACC. JARDINES DE LOMA REAL FRACC. COLINAS DE LOMA REAL FRACC. LOMA REAL
18	AMPLIACION VILLAS DEL ROBLE
19	FRACC. LOS PINOS DE LOMA REAL
20	FRACC. VILLAS DE LOMA REAL
21	FRACC. JARDINES
22	UNIDAD Y ESFUERZO
23	FRACC. LOS FRENOS
24	FRACC. ARCOS FRACC. LOS ARCOS
25	FRACC. CARACOLES SEC. 1,2,3 Y 4 COL. CARACOLES
26	RANCHO GRANDE AMPL. RANCHO GRANDE
27	RANCHO GRANDE VIEJO
28	COL. EL NOGALAR

	FRACC. NOGALAR Y NOGALITO
29	COL. EL OLMITO
30	COL. TERRITORIAL CAMPESTRE
31	HACIENDA LAS FUENTES
32	LAMPACITOS 1, 2 Y 3
33	FRACC. EL MEZQUITE
34	FIDEL VELAZQUEZ
35	AMPL. RIVERAS DEL CARMEN RIVERAS DEL CARMEN
36	PRADERAS DE ELITE
37	FRACC. LA JOYA
38	FRACC. VILLAS DE LA JOYA
39	FRACC. VILLAS DE IMAQ
40	FRACC. VILLA DIAMANTE
41	FRACC. HACIENDA LAS BUGAMBILIAS
42	NUEVO MEXICO ITAVU
43	COL. RIO GRANDE
44	COL. PUERTO ESCONDIDO
45	BENITO JUAREZ
46	FRACC. SAN VALENTIN
47	FRACC. PUERTA SUR
48	FRACC. PUERTAS DEL SOL
49	FRACC. HACIENDAS DEL SOL
50	FRACC. PUERTA GRANDE
51	JACINTO LOPEZ 1, 2 Y 3
52	AMPL. JACINTO LOPEZ
53	CARLOS CANTU
54	BEATRIZ ANAYA
55	MARTE R. GOMEZ
56	COL. LOPEZ PORTILLO
57	UNIDOS PODEMOS
58	UNIVERSITARIA
59	RUIZ CORTINES
60	RODOLFO TORRES
61	VALLE MODELO
62	ARECAS
63	COL. LOMA REAL DE JARACHINA SUR
64	COL. RENACIMIENTO
65	AMPLIACION CARMEN SERDAN
66	CHAPULTEPEC
67	COL. 10 DE MAYO
68	INDUSTRIAL AMPL. INDUSTRIAL

69	PRADERAS AMPL. PRADERAS
70	COL. RIBERAS DEL BOSQUE COL. RIVERAS DEL BOSQUE
71	SANTA CRUZ
72	LAS TORRES
73	SANTA CECILIA
74	EL OLMO FRACC. EL OLMO
75	HIDALGO
76	ADOLFO LOPEZ MATEO AMPL. ADOLFO LOPEZ MATEOS
77	VICENTE GUERRERO
78	FRACC. BALCONES DE ALCALA
79	FRACC. PRADOS DE ALCALA
80	FRACC. CAMELIAS CAMELIAS LAS CAMELIAS
81	COL. LEYES DE REFORMA
82	FRACC. JAZMIN
83	FRACC. MARIA DOLORES
84	AMPL. VILLAS DE LA JOYA
85	FRACC. ENCINOS
86	FRACC. VILLA ESMERALDA
87	FRACC. LAURELES

COLONIAS TOTALES: 87

DICTAMEN:

ÚNICO: Toda vez que ésta Comisión, analizó que con esta medida se complementa el Programa Emergente FONDO DE APOYO CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 CORONAVIRUS EMERGENTE DE CANASTA BÁSICA el cual es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta en mención en los términos del considerando **CUARTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, los **CC. MARIA ELENA BLANCO CHÁVEZ**, Regidor No. 2 **HIDILBERTA VELAZQUEZ MENDOZA**, Regidor No 12 y **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVAN** Regidor No. 19

C. MARIA ELENA BLANCO CHAVEZ
Regidor N° 2

C. HIDILBERTA VELAZQUEZ MENDOZA
Regidor No. 12

MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVAN
Regidor No. 19

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Regidora y al principio en el numero 3 podrías repetir el número 3 que no te escuchamos bien. -----.

- - - Toma uso de la palabra la Regidora María Elena Blanco Chávez, manifiesta: ¿En el tercero? El tercero dice que en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social y la Secretaría de Desarrollo Social, estudiamos y analizamos de manera conjunta la propuesta en mención. -----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, que como se mencionó se encuentra aquí a distancia adjunta el Doctor José Eduardo Bladinieres Cámara Secretario de Desarrollo Social y el Licenciado Roberto Rodríguez, Director de Enlace Social por lo cual le pido al Secretario que tome cuenta de la votación para ver si pueden ellos participar por si hay alguna duda de los Síndicos y Regidores. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Está levantando la mano la Regidora Erika ¿Es para algo respecto a esta Regidora? -----.

- - - Hace uso de la voz la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, manifiesta: Si, pido para este punto que se retire la Regidora Hidilberta Vázquez ya que en el artículo 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento dice; En todo asunto en que algún Miembro del Cabildo tuviere, él o sus familiares dentro del tercer grado, interés directo o indirecto, estará legalmente impedido para conocerlo y deberá manifestarlo así al pleno en Cabildo y en este caso será substituido por acuerdo del Ayuntamiento, reintegrándose al desempeño de su cargo al concluirse el asunto que motivó su relevo, es cuánto. -----.

- - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Regidora Erika, Secretario. -----.

- - - Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Bueno Regidora con todo respeto yo creo que esto la intervención tanto del Secretario José Eduardo Bladinieres Cámara como del Licenciado Roberto Rodríguez es solamente para aclarar el dictamen que está proponiendo la comisión de salud no es una comparecencia en sí del Licenciado Roberto Rodríguez sino simplemente están ahí para que ustedes puedan aclarar alguna duda en caso de que surja respecto al dictamen en lo particular. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: La ley es clara Alcaldesa, Secretario dice en todo asunto en que algún miembro del Cabildo tuviera el o su familiar dentro del tercer grado, no menciona si es comparecencia o algo menciona todo asunto es muy claro en lo que marca el reglamento y pido que nos apegamos al artículo 23 como lo marca el reglamento así como viene escrito y como viene su indicación de igual manera hizo la interpretación hace un momento del artículo 34 y solicito que sea lo mismo en este caso. -----.

- - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Está bien vamos a tomarlo a consideración para que la regidora Hidilberta pues se desconecte en este momento para que pase este punto por favor. -----.

- - - Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Muy bien, me permito tomar el sentido de la votación en el sentido de si permiten que se incorporen a este tema el Secretario Bladinieres Cámara y el Licenciado Roberto Rodríguez. --

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR LA VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. -----.

- - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: A favor de que se presente el Doctor Eduardo Bladinieres, en contra de que entre el Licenciado Roberto. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Fue aprobado por los miembros de cabildo presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTE (20) VOTOS A FAVOR LA INTERVENCION DE LOS FUNCIONARIOS.** -----

- - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, ¿Hay alguna Regidor, Regidora, Síndico que quiera hacer algún cuestionamiento con respecto a este dictamen? Regidor Diego Quezada. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Que pase el doctor Bladinieres y licenciado Roberto, se encuentran aquí a un lado todavía no ingresan a la Sala de Cabildo. -----

- - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Adelante, conservando la sana distancia por favor, adelante. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Sí gracias, gracias, Alcaldesa, buenas tardes doctor Bladinieres, buenas tardes Licenciado Roberto agradecerles su presencia si me gustaría conocer un poco más cuáles son las directrices y las políticas que nos marca DICONSA sobre las zonas en las que debe distribuir aquí es en aras de abonar a poder llegar a más gente que requiera estos apoyos el día de ayer en la sesión de Cabildo al hacer uso de la palabra solicité que ampliaremos este programa de canasta básica, que estaba haciendo todavía muy limitado en algunos sectores o los montos aplaudo que se pueda que se pueda ampliar que se pueda llegar a más gente pero de igual manera es mi obligación también conocer cuál ha sido el destino de los recursos que se aprobaron el día 26 de Marzo en el cual se aprobó un fondo de \$5,000,000.00 para el programa de la canasta básica conocer cuánto se ha utilizado, en donde se ha utilizado y desde cuándo se ha utilizado ya que veo que las reglas de operación no se siguieron al pie de la letra no se pidió una ampliación este programa debió haber finalizado el día 19 de abril y todavía a la fecha siguió entregando este sí, quisiéramos dejarlo claro que sea de una forma transparente y sobre todo apegada a la legalidad hacer hacer estas estas entregas, si me pudieran apoyar conocer primero lo que nos permita por medio de DICONSA a dónde podemos llegar y segundo conocer los datos que le estoy solicitando. -----

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Desarrollo Social Doctor Eduardo Bladinieres Cámara, manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes a todos Regidores, señor Regidor, en relación a las colonias en que se inició el programa de DICONSA se mencionó aquí en el Cabildo cuando se autorizó el fondo que iban a ser las las colonias mencionadas en la SAGEF. - - -

- Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: 67. - - - Continuando con el uso de la palabra Secretario del Desarrollo Social Doctor Eduardo Bladinieres Cámara, manifiesta: Así es entonces en base a eso se inició el programa, iniciamos del primero de abril y como dice a expirar el 19 de abril pero se hizo una modificación la cual está en plataforma a partir de que después de que el Gobierno Federal extendió el programa de sana distancia y la jornada de contingencia hasta el 30 de mayo 2020 entonces el 20 de abril se hizo una extensión de una modificación a la fecha y quedo de 1 de abril al 30 de mayo esta modificación esta en plataforma. - - -

- Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: ¿En cuál plataforma? Porque en las gacetas no viene publicado, no viene publicado aquí tengo las gacetas si me la muestra con mucho gusto.

- - - Continuando con el uso de la palabra Secretario del Desarrollo Social Doctor Eduardo Bladinieres Cámara, manifiesta: Esta en transparencia. - - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Pero la oficial es la gaceta Doctor. - - - Manifestando el Secretario del Desarrollo Social Doctor Eduardo Bladinieres Cámara: Bueno son cosas administrativas yo le puedo decir que yo la vi en transparencia, yo la vi la modificación en donde están todos los programas esta la extensión. Lo de la situación dela Gaceta debe ser una cuestión administrativa pero está en la gaceta, esta perdón en la plataforma de transparencia. - - - Manifestando el

Regidor Diego Quezada Rodríguez: Esta equivocado doctor, en la gaceta se publican los acuerdos tomados y autorizados por el Cabildo en pleno los cuales no. - - - Manifestando en uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Diego los lineamientos no necesitan ser autorizados por el Cabildo los lineamientos son procesos administrativos, lo que se autoriza por el cabildo es el presupuesto que se vaya a autorizar no los lineamientos que es un proceso administrativo, pero mañana hablaremos de estos temas específicamente de todos los programas. - - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: No aquí lo que quiero dejar bien en claro doctora es no nos oponemos a que se beneficie la gente eso quiero que quede muy claro y no haga doctora como que no queremos eso sí se lo digo aquí de frente, el beneficio es para toda la gente y buscamos que sea de esa manera pero pegado a la legalidad como debe ser y son recursos doctora que se aprobó en una sesión extraordinaria de Cabildo en la cual quedó plenamente definido las fechas, no vamos a entrar ahorita en detalle como dice ya está programado ese tema para el día de mañana, si me gustaría cómo le preguntaba. - - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Los tiempos de pueden modificar por el área administrativa. - - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Nada más permítame al hacer uso de la palabra Alcaldesa, por favor. - - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: (Inaudible) las podíamos utilizar, yo sí puedo interrumpirte discúlpame. - - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: No, no permítame si me puede interrumpir cuando hay una situación que esté poniendo en peligro o en riesgo la sesión de cabildo, no interrumpirme cuando tengo el derecho expresión que también me lo garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: (Inaudible) Diego por favor compórtate yo sé que. - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: No, usted también respete. - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Te estoy respetando, te estoy diciendo y estoy apegada al Reglamento y a mis derechos. - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Permítame terminar. - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Adelante, con educación por favor. - - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Claro, en ningún momento, le marcó el tono de voz porque estamos a distancia y la tecnología que tenemos no funciona adecuadamente. - - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Te escucho perfecto, el término de la distancia no quiere decir que se escuche mal. - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Si se escucha Alcaldesa mal está teniendo problemas. - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Por favor compórtate en tus palabras y en tu tono de voz. - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Usted debe de poner el ejemplo de comportamiento y de fomentar armonías en el manejo de las sesiones de cabildo - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Te estoy pidiendo que te comporte, te estoy hablando que te comportes y que no subas el tono de la voz. - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Te estoy hablando normalmente Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, si me permite continuar con mi intervención. - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Termina. - - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Le comentaba doctor que si nos interesa saber mucho, si no habrá problema por parte de DICONSA Respecto a los lugares, donde se está proponiendo entregaron 87 Colonias lo cual aplaudo, me da gusto ver que se integre a la colonia 10 de mayo, que es una colonia que está sufriendo problemas muy fuertes, ya conocemos la situación es una colonia irregular, pero en estos momentos de la situación tan

complicada que se está viviendo por efectos de la de la pandemia y obviamente las condiciones económicas que afectan a todo mundo esta Colonia ha sido muy afectada y celebró que se pueda llevar estos apoyos a esta Colonia hemos estado trabajando de cerca estamos trabajando muy cerca con los diputados Juanita Sánchez y Javier Garza de Coss en esta Colonia conozco la problemática si le pido este que de aprobarse este programa de ampliación puede ser una de las primeras colonias a las que se puede enviar estos apoyos invitarlos de esa manera y nada si puede apoyar con lo de la información de DICONSA por favor. -----

- - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Regidor estamos haciendo lo propio y nosotros consideramos esas colonias porque hemos tenido las peticiones y conocemos la situación de la ciudad, ¿Algún otro Regidor que quiera hacer? A ver Regidor número 9 Mario Alberto Ramírez. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Si nomas invitarlos a que se pida las aclaraciones del dictamen, ahorita no estamos en comparecencia nomás para poder esté ir avanzando en esto y no no haya tanto alboroto, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, ¿Alguien más? Claudia Margarita adelante te estábamos esperando. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Gracias, bueno nada más pues estamos en aclaraciones del dictamen porque es lo que vamos a aprobar compañero Mario, yo quisiera preguntarle al Doctor Bladinieres ¿Qué lineamientos se siguieron para poder estar aprobando en este momento 87 colonias? ¿Cuáles son los lineamientos que se siguieron? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Social, Doctor José Eduardo Bladinieres Cámara, manifiesta: Bueno, la petición que hemos hecho de extender el programa a estas colonias es secundario a las peticiones que la misma gente hizo llegar a través de nuestros coordinadores de SEDESOL. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: A través de coordinadores, ok. - - - Continuando con el uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Social, Doctor José Eduardo Bladinieres Cámara, manifiesta: La información de esa petición que hicimos, yo les pedí a los coordinadores que hicieran a través de firmas en sus colonias y que me entregaran material para poder solicitar formalmente esta ampliación y hasta la fecha de cuando entregamos la solicitud al licenciado Roberto teníamos más de 1,200 1,300 firmas que habían llegado ya a través nuestros coordinadores y ahorita ya vamos por las 2,000 y si siguen los coordinadores reportándose y pidiendo, probablemente lleguemos a una cifra mucho mayor de solicitudes debidamente identificados y firmados, verdad, tenemos ya varias de estas. - - -

- - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: ¿Cómo se identifican doctor? ¿Cómo se identifican esas firmas? - - - Manifestando el Secretario de Desarrollo Social, Doctor José Eduardo Bladinieres Cámara: Pues a través de los coordinadores les piden a las personas que pongan su nombre, su teléfono, su firma y que podamos comunicarnos con ellos son los coordinadores y los presidentes de la colonia los que conocen a la gente con la que están trabajando verdad y es a través de ellos que nos hicieron llegar esto y es por eso que viendo que había un potencial y que aún teníamos recurso disponible a la fecha de la petición teníamos \$2,438,879.00 si podríamos todavía de ese mismo fondo utilizar en estas zonas es por eso que solicitamos muy respetuosamente a que se considerara esa posibilidad ante el honorable Cabildo. - - -

- - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: ¿Cuántos? - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Discúlpame, discúlpame Claudia ya llevas dos intervenciones con respecto al tema. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: ¿Puedo hacer otra pregunta? Otra pregunta, Doctora, doctora por favor no me corten. - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Muchas gracias le damos el uso de la palabra a la Regidora Blanco Chávez por favor. -----

- - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias le damos el uso de la palabra a la Regidora Blanco Chávez por favor. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora María Elena Blanco Chávez, manifiesta: Compañeros, comentarle a los compañeros Regidores, Síndicos, a Diego, Claudia, yo he recibido muchas peticiones a través de mi página de las colonias que han estado, que dicen ¿Porque nos dejaron fuera? Queremos estar, porque se siguió un lineamiento en la que se escogió la lista que el gobierno federal tiene como extrema pobreza a la ciudadanía y ya se hicieron dos visitas sobre la canasta básica a las colonias, ya no hubo más y sobre esa cantidad de dinero y se escogieron en realidad las colonias que más presentaron la petición de que nosotros los tomáramos en cuenta para la canasta básica, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Social, Doctor José Eduardo Bladiniere Cámara, manifiesta: Comento de que tenemos una muy buena relación con los equipos de DICONSA, hemos trabajado prácticamente en equipo y el sistema ha ido fluyendo de forma eficiente y ellos tienen mucho interés pues obviamente también es un recurso que también ingresa DICONSA entonces ellos están muy interesados en que estemos trabajando hasta agotar el recurso completamente o el número de colonias, en las colonias donde iniciamos originalmente a esas colonias ya se les dio una repasada y la gente ya no está saliendo, se quedan los camiones varias horas ahí, entonces es procedente poderles ofrecer esta misma oportunidad a otras colonias, respaldado con las solitudes de los habitantes de la colonia y es por eso que estamos de acuerdo tanto DICONSA como nosotros de seguir trabajando, quiero decirles que es pesado que son muchas horas los coordinadores están trabajando a todo o que dan y con mucho entusiasmo porque esto es correcto, esto es bueno y por eso lo estamos haciendo. -----

- - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias la Regidora Blanca Leticia, Lety. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Gracias doctora, aplaudo con mucho gusto la propuesta que están haciendo tanto la Comisión de Salud como la Secretaría de Desarrollo, de verdad es muy bien visto a mis ojos que 87 colonias vayan a ser favorecidas por este proyecto pero me nace una inquietud y ahí no sé si sería la doctora o el doctor Bladiniere quien la contestara, ¿Si los fondos se acabaran antes de haber visitado las 87 colonias cual sería la situación? ¿Deberíamos aumentar ese fondo doctora Porque yo creo que si ya hicimos una propuesta de favorecer 87 colonias si debemos cumplir y visitarlas, entonces si sería importante revisar nuestro presupuesto para asegurar que estas 87 colonias vayan a ser favorecidas, es cuánto. -----

- - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Regidora Lety, lo vamos a estar viendo en el camino y de acuerdo a los recursos que tengamos, creo que es importante su petición, vamos a ver qué es lo que podemos hacer, en realidad nosotros estamos tratando de llegar a la mayor cantidad de colonias que nos han solicitado y bueno hasta donde llegue el presupuesto de todas esas colonias, si podemos tener más recursos pues con mucho gusto podríamos hacer esa consideración, muchas gracias, la Síndico Zita del Carmen Guadarrama. -----

- - - Hace uso de la voz la Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenas tardes compañeros nuevamente, bueno tocando el tema en cuestión a las colonias y como se consideraron las 87 colonias ya se mencionó anteriormente que fueron de acuerdo a las peticiones que se hicieron, preguntaba la Regidora Claudia de qué manera se hacían llegar, aquí les hago muestra de una de las peticiones que nos hace un coordinador de acuerdo a las necesidades de cada una de la gente que vive ahí ya que también se consideró no nada más las peticiones, se consideró de que estas personas son de maquila y como todos sabemos se les recorto su presupuesto, entonces también se les considero y se les tomo en cuenta ese tipo de situación para no afectarles su economía, es cuánto. -----

- - - Toma uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Regidor José Alfonso Peña Rodríguez ¿Sobre este mismo tema de la canasta? - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Si Alcaldesa muchas

gracias, compañeros Regidores mi comentario va en relacion a decirles que yo he estado en muchas de estas colonias que se han visto beneficiadas con el programa y he visto a los ciudadanos recibir valga la redundancia un beneficio de esto que nosotros autorizamos, celebro que ahorita en este momento estemos ampliando el programa a mas colonias para que más gente se vea beneficiada, también si me lo permiten reconocer el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social, al Secretario, al Director de Enlace Social por el excelente trabajo en todas y cada una de las colonias, ese es mi comentario muchas gracias. -----

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Presidente si me permite quisiera comentar así como la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza se separó temporalmente de la sesión respetando el artículo 23 y a petición del Regidor José Alfonso Peña Rodríguez los invito a que respetemos el artículo 34, vamos a trabajar, delimitar las intervenciones de cada uno de ustedes como lo dice ese artículo, son 2 en cada tema, simplemente para tratar de llevar un mejor orden en la sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Quiero saber si la Regidora Claudia Margarita Pacheco ha intervenido dos veces o cuantas veces ha intervenido en este tema. - - - Manifestando el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero: Si ya intervino dos veces. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: No tengo idea cuantas veces he intervenido pero lo que necesito es preguntarle, porque yo también estoy a favor de que se haga esta extensión pero mi preocupación es respecto a lo que decía la Regidora Blanca, estamos viendo que con 5 millones se habían aceptado o aprobado 57 colonias, mi pregunta para el doctor Bladinieres era saber ¿Cuántas personas hemos beneficiado de estas 57 colonias? y ¿Cuántas personas tenemos proyectadas beneficiar con las 87 colonias que nos están presentando ahora? ¿Por qué? Porque mi preocupación es la misma que dijo la Licenciada Leticia nuestra compañera Regidora, porque aquí estamos hablando solamente de dos millones y medios, ¿Vamos a quedar mal con algunos? esa era mi pregunta, yo no sé porque me están coartando la libertad de expresarme, ahora si hubiéramos tenido una sesión previa para ver este tema entonces esta sesión de cabildo hubiera sido más rápida si ustedes así lo quieren, tendrán muchas cosas que hacer ahorita porque tenemos todo el tiempo para ver este tipo de situaciones, yo no sé porque no se citó a una previa para ver y discutir estos temas en una sesión en privado nosotros si es que no quieren que nosotros hagamos las preguntas que tenemos que hacer para poder aprobar a conciencia lo que estamos haciendo y no quedarle en mal a la ciudadanía de Reynosa, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Regidora, no se altere con mucho gusto le dimos por tercera ocasión la palabra. -

- - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: No. - - - Manifiesta la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Con el marco de tolerancia que tenemos y Secretario. -----

-a - Toma el uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Social, Doctor José Eduardo Bladinieres Cámara, manifiesta: Con mucho gusto doctora, el total de personas beneficiadas a la fecha del reporte de ayer es de 11,533 personas que han sido beneficiadas con el programa que según nuestro calculo con el presupuesto que nos queda esperamos una fórmula de tener aproximadamente 8,000 personas más beneficiadas con esta extensión en esas colonias, hasta agotando el presupuesto 8,000 personas. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias señor Secretario, el Regidor 19 Marco Antonio Gallegos Adelante por favor. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Buenas tardes compañeros, en el mismo tema cuando platicábamos a cuantas colonias llega porque obviamente hay más de 500 colonias pues en más debe haber necesidad de este tema del apoyo pero al final de cuentas como empezamos con las 77 colonias del polígono de mayor pobreza y de ahí obtuvimos un gasto por decirlo así de casi más del 50% del casi 50% del recurso entonces fue

por eso es que fue uno de los criterios que se tomó en cuenta para llegar a las ahora 87 colonias estamos suponiendo porque es algo estadístico no tenemos el dato exacto contábamos con 5 millones y pensábamos que se iban a a gastar en estas 77 colonias y no fue así, entonces estamos pensando que estas colonias a las que vamos a llegar se ocupara menos recurso y podremos entonces llegar a mas colonias, obviamente concuerdo con los compañeros y con usted Alcalde que hay que ir considerando si así es necesario la ampliación o buscar tomar un recurso de algún otro lugar por si requerimos ampliar y llegar a todas las colonias pero obviamente pues es operación verdad, tenemos que ir viendo cómo va surgiendo como va acudiendo la ciudadanía a ir por el apoyo de DICONSA como les repito en originalmente aprobamos un presupuesto de \$5 millones de pesos y asumíamos así lo pensé yo y creo que muchos que lo gastaríamos en esas 77 colonias y en un periodo de tiempo menor pero pues no ha estado pasando así al final de cuentas la pandemia yo creo que está en el tema económico en su punto más alto independientemente del tema de salud, entonces habrá que ir ajustando, insisto en compartir la preocupación de los compañeros pero tendremos que ajustarnos sobre la marcha y para eso estamos aquí ¿No?, es cuánto. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias pues haremos todo nuestro esfuerzo en el momento que veamos cómo funciona en estas colonias el recurso que tenemos designado, tenemos también la pedida de la palabra ¿Quién sigue? Ya no hay ninguna pedida de palabra, le pido al Secretario que continuemos con esta, pues someterla a votación yo creo que es muy importante que sumamos pues estas colonias por petición de la ciudadanía y otra de las cosas que también quisiera yo que consideráramos como ya lo habíamos hecho es que todos los programas que tenemos puedan terminarse cuando termine el recurso y entonces si ya podemos ampliar o no o la fecha pero muy importante que tengamos la opción de que si no ha sido terminado como en este caso pues siga funcionando hasta que se terminen todos los recursos y ya veremos si se termina los recursos de los programas y se requiere una ampliación pues entonces ya volveríamos a ver que de que bolsa si es que tenemos recursos para hacerlo, puede someter a votación por favor eso. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí, se pone a su consideración el dictamen propuesto, voy a tomar la votación de manera personal. ----- .

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si a favor de que se amplíen las colonias y de que todos los programas terminen cuando se acabe el recurso y luego se considere ampliaciones. ----- .

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: A favor del dictamen, pero incluyendo que hasta que termine las 87 colonias. ----- .

- - - Manifiesta el Regidor Diego Quezada Rodríguez: A favor de la ampliación de las 87 colonias propuestas. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Fue aprobado por de los 20 integrantes del cabildo presentes. - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Estamos aprobando que se aumentan las colonias y que si llegamos a no cubrir con el recurso veamos la posibilidad de ampliarlo si tenemos el recurso y bueno que todos los programas agoten su recurso y después hablemos también de cada uno, proceda Secretario con la sesión. ----- .

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTE 20 VOTOS A FAVOR LA SOLICITUD DE CIUDADANOS DE DIFERENTES COLONIAS PARA SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA EMERGENTE DE CANASTA BÁSICA DICONSA, APROBADO DENTRO DEL FONDO DE APOYO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, ASÍ COMO LA CONTINUIDAD DE

LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA CONTINGENCIA HASTA EL TÉRMINO DE SU RECURSO.-----.

- - - X.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPARECENCIA DE LOS SECRETARIOS C.P. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA Y DEL DOCTOR JOSÉ EDUARDO BLADINIERES CÁMARA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Que pueda volver por favor la Regidora Hidilberta.-----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Así es cierto ya se terminó el otro punto para que se incorpore, el siguiente punto comentaba era la propuesta de que en la sesión de mañana comparezcan C.P. Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería y del Doctor José Eduardo Bladiniers Cámara, Secretario de Desarrollo Social , para que informen sobre los programas que se implementaron en razón del fondo de contingencia covid-19 que aprobaron ustedes en la sesión de finales del mes de marzo.-----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si tome por favor la votación.-----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS VEINTIÚN (21) MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES LA COMPARECENCIA DE LOS SECRETARIOS C.P. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA Y DEL DOCTOR JOSÉ EDUARDO BLADINIERES CÁMARA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.**-----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas Gracias Secretario y a todos, continuamos con la sesión por favor.-----.

- - - XI.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún informe de Comisiones? Adelante Regidora Blanco. - - - - -.

- - - Toma uso de la palabra la Regidora María Elena Blanco Chávez, Manifiesta: Si gracias, el día de hoy entrega mi informe de comisiones a la Secretaría únicamente hacer un llamado a todos nosotros que no bajemos la guardia, que sigamos poniendo distancia que sigamos sensibilizando y concientizando a nuestra población a todos los que se nos acerquen que es muy importante quedarse en casa ya que el trabajo que se ha venido realizando es arduo y la verdad Reynosa estamos diciendo que estamos un poco abajo no tenemos incidencia como Matamoros, como Madero, como Tampico y nosotros seamos portadores con toda nuestra comunidad de Reynosa para sensibilizarlos que no hay que bajar la guardia, es cuánto. - - - - -.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, aquí tendría que decirles que una pandemia es como un incendio los fuegos se presentan por todos lados y vamos juntos en el mismo barco con todos los municipios y con todo el país definitivamente yo he considerado que en el manejo de esta pandemia ha habido aciertos y desaciertos que se han manifestado como el tema de la cantidad de pruebas que deberían ser más para saber la dimensión de la pandemia, celebro que ahora se vaya a hacer pruebas en las maquilas que se vayan abriendo, va a haber por áreas 25 pruebas por área de cada maquila para que cuando se abran al trabajo que ahorita no sabemos la fecha porque va a depender de la situación de contagios que tengamos en algún momento puedan ir abriéndose esa maquilas con un muestreo de cómo está la situación porque la verdad es que tenemos un mayor número de contagios que no diagnosticamos porque obviamente no tienen síntomas la mayoría de las personas que padecen esta enfermedad son asintomáticas el 80% de ese 20 que sobra 14 tiene una enfermedad más grave y 6 una enfermedad mucho más grave que pueda requerir terapia intensiva entonces ese es el tema que estamos viviendo el número de contagios no, es como contar estrellas al final no sabemos cuántas personas están contagiadas en el país, en el mundo, ya nos pasó en H1N1 al final lo que más importa es saber tres factores que son las más importantes, uno saber cuántas personas son las que están hospitalizadas otras cuantas personas están en terapia intensiva y cuantas fallecen, esas son en las que nos tenemos que enfocar y apoyarnos entre todos los municipios para sacar adelante esta problemática y entre todo el país, sobre todo para tener resultados porque con la movilidad que hay en México y en este cruce con estados unidos pues es un cruce de norte a sur de este a oeste y ahí es donde tenemos que enfocarnos así es que ojala sigamos haciendo estas técnicas de mitigación, de estas técnicas de contención en donde todas las personas siguen teniendo la sana distancia, lavarse las manos con agua y jabón por lo menos quince veces al día, sobre todo las personas vulnerables, mayores de edad, hipertensión, diabetes, obesidad, personas con cáncer o inmunidad obtenidas y bueno cuando se empiecen a abrir estos lugares de trabajos como maquilas que ya se empezaron a abrir todas estas que tienen que ver con la producción de autos y la construcción que también se inicia de

nuevo como trabajo esencial pues vamos a ver contagios pero esperemos que todos estos sean de una forma leve como la mayoría y que vamos a salir adelante lo más pronto que se pueda, adelante Secretario. -----

--- XII.- ASUNTOS GENERALES.

--- Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún asunto general que tratar de parte de algún Regidor, Regidora, Síndico o Síndica? Regidora Nilza. -----

--- Toma el uso de la palabra la Regidora Nilza Hurtado Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes a todos compañeros, doctora, ando muy inquieta podría decirse, me encuentro inquieta ahorita tengo una duda que me quedo del día de ayer, ayer se mencionada por parte de algunos compañeros que los apoyos no estaban llegando, los apoyos por la contingencia no estaban llegando a la ciudadanía, quería preguntar no se a usted o a ellos no sé si alguien me podría contestar, ¿Si hay alguna evidencia de que no se está llegando los apoyos a quienes corresponden en este caso? -----

--- Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno ayer creo que quien comento ese tema fue la Regidora Lety, estamos abiertos a que cualquier evidencia de cualquier Regidor o Síndico nos la hagan llegar porque es importante manejar todo esto con mucha transparencia y pues si le pedimos a la Regidora que si tiene esa evidencia que nos la presente y si hay alguien más que la tiene también porque lo que queremos es hacer las cosas bien, adelante Regidora Lety. -----

--- Toma el uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Claro doctora y Nilza me encargare de prepararles la evidencia y se las hare llegar en el momento oportuno. -----

--- Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Regidora ¿Alguien más? Continuamos con la sesión Secretario, a perdón creo que el Regidor Diego estaba levantando la mano. -----

--- Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias, el motivo es porque ahorita que mencionaron al personal de la Secretaria de Desarrollo Social comentaban que se está trabajando a muchas horas jornadas de trabajo por parte del personal de SEDESOL es quien realmente merece un aplauso un reconocimiento de nuestra parte a la labor que han hecho exponiéndose y trabajando a cualquier hora que y bajo las condiciones como se encuentran ahora como condiciones climáticas como condiciones de salud, yo le quiero pedir en especial a ti Alcaldesa que podamos ver un incentivo un apoyo económico para todo este personal de SEDESOL que está en el campo que está apoyando en estas labores al municipio de Reynosa en lo que es la entrega del programa de apoyo a la canasta básica, si me gustaría que buscáramos la forma de apoyarlos con algún incentivo económico, es cuánto. -----

--- Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si, hay un reconocimiento muy fuerte para esa personas que están en SEDESOL apoyando, que están en Servicios Primarios, en obra pública a las

personas que están en Protección Civil, a las áreas de seguridad y bueno en la medida en que nuestros recursos nos lo permitan y ojala que podamos tener obviamente recursos para esto que tienen que ser del capítulo 1000 y no de otros lados entonces podemos pensar en eso y tomar en cuenta que si es vienen nuestras participaciones con el tema de la pandemia y de la reducción del Gobierno Federal en cuanto a ingresos en hacienda, entonces ahí necesitamos nosotros saber cuántos recursos vamos a tener y que posibilidades tenemos en el capitulo 1000 como te digo porque podemos tener recursos en otras áreas pero que no se pueden utilizar en el capítulo 1000, muchas gracias pero lo tomaremos muy en cuenta esta medida como lo hemos siempre todos los años a través de bonos que siempre hemos hecho estímulos para nuestros trabajadores que ha sido parte muy importante de nuestro trabajo, le pido por favor al Secretario de Ayuntamiento que proceda con la sesión. - - .

- - - XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, agotada la orden del día y siendo las dieciséis diecisiete horas (15:35 Horas) del día veintiocho de (28) de mayo del año dos mil veinte (2020) se da por concluida la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, muchas gracias por su participación, Dios los bendiga. - - - - -

- - - - - Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -

- - - - - D O Y F E - - - - -

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Claudia Alejandra Hernández Saenz
16º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.